

Expediente: 1247/25

Carátula: **FARIAS RAMÓN JESÚS C/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **18/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20358552294 - *FARIAS, Ramón Jesús-ACTOR*

90000000000 - *TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO*

90000000000 - *drd construcciones s.r.l., -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1247/25



H105015860044

JUICIO: "FARIAS RAMÓN JESÚS c/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172" - EXPTE. N° 1247/25 - Juzgado del Trabajo XI nom.

Hago constar que en el día de la fecha, 17 de septiembre de 2025, siendo las horas 17.00 se realizó la **audiencia testimonial** en la que compareció el testigo **Pedro Pablo Sanchez**.

Asimismo, comparecieron mediante la plataforma ZOOM el letrado apoderado de la parte actora, Sergio Drocchi y por la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1, la que suscribe, prosecretaria Josefina María Bulacio Gómez.

Se procedió a tomarle declaración al testigo **Pedro Pablo Sanchez**, argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 21/09/80, de profesión/ocupación hace changas, con domicilio en Pje Baaclini 302 de esta Ciudad y acredita su identidad con DNI N° 27.732.625, de estado civil soltero.

Seguidamente, previo juramento de ley, se lo interrogó sobre el cuestionario propuesto.

A continuación, se consultó a la parte oferente si tenía aclaratorias por hacer y contestó que solicitaría las siguientes aclaratorias

1) A la respuesta de la pregunta 11: para que aclare el testigo quien proveía el internet que dijo que instalaba.

2) A la respuesta de la pregunta 30: para que aclare el testigo cuando dice "el centro", a que lugar refiere.

Acto seguido, el testigo contestó las aclaratorias que se le formularon.

Finalmente, siendo horas 17.25 se dio por concluida la audiencia testimonial.

Firmo para constancia. Doy fe. GOI 1247/25

Certificado digital:
CN=BULACIO GOMEZ Josefina Maria Del Valle, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27288833821

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.